

AGES, PREFECTURAS, TOMO 154

En la Villa de Rayón a los cinco días del mes de enero de mil ochocientos cuarenta y cinco, reunidos en esta casa consistorial el pueblo todo, y sus autoridades, con el grandioso fin de secundar los principios proclamados por la excelentísima asamblea de este departamento, en su iniciativa dirigida a las augustas cámaras de la unión sobre que tenga su puntual cumplimiento la 6ª de Tacubaya, y el segundo de los convenios de la externada y demás que en ella se contiene: impuesto el pueblo de los efectos saludables que su cumplimiento sin duda debe producir: así mismo de la invitación que con este fin hace el excelentísimo señor gobernador y comandante general don José Urrea; vienen unánimes y conformes en pronunciarse por el sorteo de la expresada iniciativa; y para que llegue a conocimiento de su excelencia el señor gobernador, a quien con oportunidad se elevaría esta acta para su superior conocimiento, y aprobación. Juez 1º Juan Robles. Juez 2º Ignacio Encinas = Como capitán de la Cívica, José Robles = Como sargento, y a nombre de los demás oficiales que no se hallan presentes; y también por toda la Cívica que son ciento quince hombres, Jesús Moreno = Administrador de correos, José Joaquín Suárez = Francisco Colosio = Pablo López = Ramón Robles = Como capitán de caballería del Altar, Vicente Barrón = Como Receptor, Ignacio Terán = Pascual Encinas = José Domingo de Cota = Joaquín Contreras = Ignacio Colosio = Vicente Carranza = Luis Márquez = Juan José Federico = Por sí y a ruego de diez y nueve vecinos que no saben firmar, Eugenio Fernández, Simón Celaya, Ramón Contreras, Rafael Espinoza = A ruego de don Guadalupe Serrano, José Domingo de Cota.

Es copia legalmente sacada de su original que obra en este juzgado de mi cargo, cuya acta ha sido levantada a virtud de la invitación de la superioridad, a quien se dirigirá para su debida inteligencia, y fines convenientes, y al efecto la certifico, y firmo, autorizándola por ante los de mi asistencia en la forma ordinaria según derecho, a los siete días del mes de enero de mil ochocientos cuarenta y cinco, doy fe.

Juan Robles. Asistencia, José Domingo de Cota. Asistencia, Ignacio Colosio.

corrección	página
a ruego, por Arruego	2
administrador, por Administor.	2
aprobación, por aprovacion	2
asistencia, por Asista.	2
autorizándola, por autorisandola	2
Barrón, por Varron	2
caballería, por Cavalleria	2
cámaras, por Camaras	2
capitán, por Capitan	2
Celaya, por Selaya	2
Colosio, por Colocio	2
de la, por dela	2
debe, por deve	2
debida, por devida	2
demás, por demas	2
derecho, por dro.	2

día, por Dias	2
dirigida, por dirijida	2
dirigirá, por dirijira	2
don, por Dn.	2
Encinas, por Ensinas	2
excelentísima, por Excma.	2
excelentísimo, por ecscmo.	2
expresada, por espresada	2
externada, por esternada	2
fe, por fee.	2
Fernández, por Fernandez	2
Francisco, por Franco.	2
general, por Gral.	2
gobernador, por Gobernador	2
ha, por há	2
hace, por hase	2
Ignacio, por Ygnacio	2
Ignacio, por Ygno.	2
iniciativa, por Yniciativa	2
invitación, por Ynvitacion	2
Jesús, por Jesus	2
Joaquín, por Joaquin	2
José, por Jose	2
López, por Lopez	2
Márquez, por Marquez	2
ordinaria, por ordina.	2
original, por orijinal	2
Pascual, por Pasqual	2
Ramón, por Ramon	2
Rayón, por Rayon	2
según, por segun	2
señor, por Sor.	2
Simón, por Simon	2
sobre, por sovre	2
Suárez, por Suares	2
su excelencia, por S.E.	2
también, por tambien	2
Terán, por Teran	2
unánimes, por unanimes	2